

Joaquín Samayoa

**Los valores en la sociedad y la educación: Perspectivas
ética, cultural y pedagógica**

Joaquín Samayoa

MFN-6552

1- Los valores como problema: Observaciones críticas y útiles en la promoción de los derechos humanos.

Observamos en estos tiempos una marcada tendencia a explicar casi toda conducta indeseable como el resultado de una supuesta pérdida de valores en la sociedad. De este perezoso análisis derivan diversas demandas orientadas a introducir o reforzar la educación en valores en los sistemas educativos. Generalmente, tales demandas se hacen muchas veces desde una posición de superioridad moral y con una actitud autoritaria y evasiva. Son siempre los demás los que no tienen valores, son mis valores los que todo el mundo debiera tener, y son siempre otros los que deben hacer algo al respecto. Para alivio de males, ese "algo" que se reclama suele ser una "solución" simplista y mágica, como la introducción de una nueva asignatura en el curriculum, la lectura de la Biblia en las escuelas, campañas publicitarias de "no a las drogas" y "sí a la vida", leyes más severas contra la criminalidad, censura en los medios de comunicación, etc.

El persistente 20% de niños sin opción escolar no se ve como problema. El desempleo que obliga a migrar pareciera no tener nada que ver con la desintegración familiar. Los salarios indignos no tienen tampoco nada que ver con la desmotivación y el mal desempeño de los maestros. La partidocracia excluyente no tiene que ver con los bajos niveles de participación política. La evasión de impuestos no tiene que ver con el subdesarrollo. No se quiere ver tampoco la relación entre la burocratización clientelista del aparato estatal y la ineficiencia o la corrupción. El problema está en los valores, es decir, en la falta de valores, de los demás, por supuesto.

Tampoco importa que casi todas las guerras, los peores actos de terrorismo y los más notorios crímenes contra la humanidad se hayan hecho y se sigan haciendo en nombre y en defensa de unos valores, los cuales, en su formulación abstracta, son perfectamente aceptables. La inquisición, las guerras sucias, el 11 de septiembre ... Dios o Alá, Patria, Democracia, Libertad, Justicia, estado de derecho ... Pequeñas curiosidades y coincidencias históricas. Insistimos. Para muchos, todo eso no entra en el análisis. Todo el problema en las sociedades actuales se reduce a la pérdida de valores.

Los que estamos interesados en la vigencia de los derechos humanos somos, en general, un poco más críticos, pero no debemos caer en la autocomplacencia. También corremos el peligro de percibir e interpretar la realidad mediante esquemas mentales rígidos. Por eso me parece muy atinada la inclusión del tema de los valores en este curso, para iniciar o continuar una reflexión que nos permita dimensionar adecuadamente este aspecto del problema que enfrentamos y de las soluciones que proponemos.

Desde la perspectiva de la promoción de los derechos humanos hace falta, ciertamente, una comprensión más profunda del tema de los valores, pero los contornos de este concepto sólo

CEDO-5174

MFN

18067

pueden afinarse en la discusión simultánea de otros temas, como es el caso de los procesos de socialización, la aceptación de normas sociales, la legitimidad del ordenamiento jurídico, el desarrollo de la conciencia moral, y, me atrevería a decir, también la capacidad de rebeldía para buscar constantemente nuevos y mejores equilibrios personales y sociales.

2- ¿Qué son realmente los valores?

El concepto de valores es bastante amplio, difuso e inclusivo. Designa todo aquello que los individuos o grupos sociales consideran valioso o deseable. Hablamos aquí de una consideración que tiene elementos racionales, pero que es de naturaleza fundamentalmente intuitiva. El elemento racional aparece sólo cuando nos vemos forzados a formular y a explicar o justificar aquello que valoramos. Aparece también en momentos de conflicto o duda, cuando sentimos la necesidad de clarificar o fortalecer nuestras convicciones, o cuando necesitamos resolver eso que alguien llamó "disonancia cognoscitiva" entre lo que sabemos que es y lo que queremos que sea. Aparece también en esos intentos, tantas veces vanos, de persuadir a otros para que adopten nuestra valoración de la realidad o nuestro análisis de las opciones. Este es el caso de los críticos de arte, cuando apelan a valores estéticos para explicar su juicio. Es el caso de los políticos, cuando acuden a valores económicos para vender modelos y decisiones. Es el caso de los pastores y sacerdotes, cuando razonan el valor espiritual o religioso de ciertos comportamientos desde una determinada visión teológica o ideológica. Es el caso de todas las personas, cuando tomamos decisiones o justificamos nuestras acciones en referencia a determinados valores morales.

Con lo anterior no estoy diciendo que la razón no es más que racionalización de algo que nada tiene que ver con ella. El surgimiento y la consolidación de los valores tienen un componente racional genuino. Muchos pensadores han hecho grandes y valiosos esfuerzos por discernir si en la realidad hay elementos objetivos que la hagan merecedora de reconocimiento. En la medida en que se esfuerza por encontrar esos elementos objetivos, la razón humana tiene un potencial nada desestimable para afianzar o modificar los valores. Y eso, por cierto, es lo que abre una de las mejores posibilidades a la acción pedagógica. Pero, en lo fundamental, los valores siguen siendo orientaciones o disposiciones vitales, producto casi misterioso de complejas configuraciones y experiencias psicológicas, históricas y sociales. Esto debe entenderse muy bien a la hora de construir una pedagogía de los valores, para poder sacarle el mejor provecho posible a la razón y para saber que no todo es cuestión de razón.

Los valores, son, pues, más intuitivos que racionales y son necesariamente relativos. Los ideólogos del orden establecido hacen caricatura de esta formulación, que no logran o no quieren entender. Emplean el término "relativismo moral" para afirmar erróneamente que, según ese planteamiento, los valores serían relativos únicamente a la conveniencia de los individuos. Pero lo que aquí estamos afirmando es algo muy diferente. No vamos más allá de constatar que los valores son productos complejos de historias personales y socioculturales. No negamos que esta concepción se presta a manipulaciones justificativas, pero esa es una posibilidad igualmente real en la concepción de los valores como algo universal, inmutable y enteramente abstracto. Esa noción es precisamente la que ha servido para perpetuar realidades como la discriminación de la mujer, la injusticia social, el racismo, la represión política, la represión sexual y muchos otros males que pasan por bienes.

Otra característica importante de los valores es que son conflictivos. Hay abundantes situaciones en las que un valor entra en conflicto consigo mismo, como cuando hay que elegir entre una y otra

vida, en el caso de un parto complicado o en una situación de legítima defensa, o cuando un juez debe sentenciar bajo amenazas de muerte para él y su familia. Como en el caso también de la lealtad, a una u otra persona, a una u otra causa. Y hay situaciones de conflicto entre dos valores, entre la tradición y el progreso, por ejemplo. Entre la paz y la justicia, como sucedió en El Salvador y ha sucedido en otros lugares, en que las situaciones evolucionaron de forma tal que, al final, la paz necesitó el sacrificio de la justicia, y todavía no terminamos de sentirnos satisfechos con esa elección. O entre la justicia y la legalidad, como ocurre casi todos los días en las cortes de todos nuestros países. Hay conflicto también en la educación de los hijos, entre el valor que atribuimos al desarrollo de su libertad y el que atribuimos al desarrollo de su capacidad de disciplina y respeto a la autoridad. ¿Cuántas veces, en la vida cotidiana, detrás de ese "no sé qué hacer", detrás de esa decisión difícil, lo que tenemos es un verdadero conflicto de valores?

3- El sustrato afectivo de los valores

Los valores, particularmente los que pueden dar mayor sustento a la práctica del respeto a los derechos humanos, tienen, además de las mencionadas, una característica que quisiera destacar. Antes hablé del ingrediente racional. Ahora quiero referirme al ingrediente afectivo. Hay valores importantísimos para la democracia, como la solidaridad, la tolerancia genuina y el respeto al derecho ajeno, que tienen raíces profundas en la experiencia afectiva temprana de los seres humanos o en experiencias afectivas extraordinarias más tarde en la vida. El principal cimiento de estos valores es lo que los psicólogos llamamos "capacidad de empatía", la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, la capacidad de ver las cosas como las ve el otro, la capacidad de sentir como siente el otro.

Tomemos la tortura o la violación sexual o el abuso de menores como ejemplos bastante extremos de falta de solidaridad o de irrespeto a los derechos ajenos. Semejantes actos sólo pueden realizarse cuando no se tiene siquiera un mínimo de capacidad de empatía. A diferencia de otras formas de violación de derechos, éstas conllevan violencia emocional y física inmediata y quien las realiza no puede menos que percibir, porque las tiene a pocos centímetros, todas las manifestaciones de dolor de su víctima. Por eso las tomo como ejemplos extremos de falta de empatía. El victimario carece absolutamente de capacidad de sentir lo que siente el otro. Esa incapacidad hace que una persona no pueda tener ni la más remota noción de lo que es la solidaridad o el derecho ajeno. En situaciones menos dramáticas pero importantes para la convivencia, el estado de derecho y la vida democrática, encontramos también falta de empatía detrás de actitudes de intolerancia frente a la diversidad de ideas, costumbres o patrones culturales. La falta de empatía no es la única causa de esos comportamientos indeseables, pero los valores que sustentan comportamientos respetuosos se desarrollan a partir de la capacidad de empatía.

Otra pieza importante en el andamiaje de los valores es la autoestima. Muchas de las conductas irrespetuosas y abusivas, al igual que la intolerancia y la incapacidad para dialogar, tienen como trasfondo un déficit de autoestima, pudiendo llegar a extremos patológicos, como es el caso de las violaciones sexuales y el abuso físico o sexual de niños, en los que el victimario sólo puede sentir que tiene algún poder subyugando a una víctima cuya fuerza física es muy inferior a la suya. Una vez más, el respeto al derecho ajeno, entendido como valor, requiere ciertas condiciones psicológicas.

Tanto la el desarrollo de la autoestima como el de la capacidad de empatía se ven muy comprometidos cuando la experiencia vital de las personas, sobre todo la de su infancia, carece de adecuadas respuestas afectivas o se ve sujeta a comportamientos muy inconsistentes de parte de los adultos más cercanos al niño. El abandono, extremo en el caso de los niños de la calle, la falta de ternura, tan generalizada en la educación de los varones en la cultura machista, la ausencia de límites razonables afirmados de manera consistente, la sobreprotección que impide al niño desarrollar y reconocer sus propias capacidades, son prácticas o formas de relación que socavan la formación de una base emocional sólida para el cultivo de los valores necesarios para la convivencia.

4- Conciencia y discernimiento moral

Para entender mejor el fenómeno de los valores, es preciso hacer una distinción conceptual. Lo que ordinariamente se entiende por conciencia corresponde a la noción elaborada por Sigmund Freud, según la cual la conciencia moral sería como un archivo que contiene todas las prohibiciones dictadas al niño e incorporadas por éste sin el beneficio de una valoración o de una genuina apropiación consciente. En la medida en que esto es así, la conciencia moral más que un conjunto de valores viene a ser un conjunto de normas de comportamiento. Las normas tienen su utilidad. Muchas veces, las conductas indeseables que atribuimos a falta de valores se explican mejor por un relativo fracaso en el desarrollo de la capacidad para apegarse a normas de convivencia, que luego se traduce también en indiferencia frente a normas jurídicas. Tomemos como ejemplo el pago de impuestos o la contribución al seguro social. Puede hacerse con actitud positiva como resultado del valor solidaridad o simplemente se hace, aunque sea de muy mala gana, porque hemos aprendido a aceptar normas y porque reconocemos y acatamos la autoridad de los legisladores y de los gobernantes. Para la vigencia de un estado de derecho, son importantes los valores, pero también lo es el apego a normas y leyes. Sin embargo, debemos caer en la cuenta de que se trata de fenómenos diferentes que necesitan estrategias educativas diferentes.

Una observación adicional en lo concerniente a la conciencia moral y las normas. La conciencia moral, como la describe Freud, es una conciencia de acomodo al orden establecido en la familia, en la escuela y en la sociedad. Si ese orden, aún siendo legal se vuelve ilegítimo, esas formas primitivas de conciencia no sólo no ayudan sino que obstaculizan la necesaria dosis de rebeldía que las sociedades necesitan para superarse. Esas situaciones son las que permiten apreciar mejor la necesidad de valores que vayan más allá de la mera legalidad.

Pero Freud mostró la otra cara de la conciencia y desarrolló la noción del "ideal del yo", que se acerca más al concepto de valores o, al menos, a la estructura psicológica que facilita la adquisición de valores. Ese "ideal" se construye mediante experiencias de identificación afectiva del niños con sus otros significativos. Las grandes orientaciones vitales, como la bondad, la generosidad, el aprecio por la verdad, la humildad —y también sus opuestos— se desarrollan por emulación. Sobre esas bases, se van construyendo y consolidando los valores.

Debemos notar, sin embargo, que los procesos de construcción y consolidación de valores requieren una práctica reflexiva de los mismos. Y, como ya hemos señalado, los valores son conflictivos y su aplicación resulta en mayor o menor medida problemática. Por ello es necesario que haya capacidad de discernimiento moral, en la línea de lo que han planteado Lawrence Kohlberg y otros psicólogos cognitivos. En esto radica el verdadero desarrollo de una conciencia

moral madura, autónoma, a diferencia de la conciencia infantil o primitiva descrita por Freud. Supuesta la existencia de las bases emocionales, sólo el discernimiento permite una verdadera apropiación de valores y una vida congruente con los valores.

5- Pedagogía escolar y social de los valores

Tanto en la población adulta como en la población de niños y jóvenes, la construcción de valores debe hacerse en diversas situaciones, de manera permanente y utilizando varias estrategias. Lo que comúnmente se afirma que la educación en valores corresponde a la familia es cierto sólo parcialmente. Como hemos visto, lo ideal es que las estructuras valorativas fundamentales se asienten en la familia lo más temprano posible. Pero, más adelante en la vida y más allá del ámbito familiar, hay experiencias extraordinarias que conmueven las estructuras psicológicas existentes y permiten reacomodos, en los casos en que esas estructuras sean débiles o deficientes. Además, dado que los valores son de naturaleza conflictiva y su consolidación requiere el desarrollo de la capacidad de discernimiento, la escuela y otros agentes sociales que divulgan información, promueven la discusión de ideas y ayudan a desarrollar las inteligencias de las personas, tienen un papel igualmente importante que el de la familia en la formación de valores.

Un primer aspecto que quisiera comentar sobre la pedagogía de los valores es la importancia de organizar de acuerdo a ellos la vida en las pequeñas sociedades en las que comenzamos a forjarnos las personas. Con esto no estoy diciendo nada nuevo. De lo que hay poca conciencia no es tanto de la necesidad de practicar valores de manera consistente en la familia y en la escuela, sino de la necesidad de hacer esto de manera reflexiva, identificando colectivamente los valores que deseamos promover y las actitudes, acciones, normas, relaciones que facilitan o dificultan determinados propósitos educativos. Esa reflexión rara vez ocurre en las comunidades escolares y es todavía muy insuficiente en el ámbito familiar. El otro punto que quiero destacar tiene que ver con el mito de la democracia en la escuela y la familia. Estas instituciones, por su naturaleza, no pueden ser muy democráticas. Pero, de ahí a que deban ser autoritarias hay una gran distancia. Es mejor tener expectativas realistas y reflexionar, en cada momento, en qué aspectos y de qué manera debe propiciarse el diálogo y la participación, de qué manera se puede fomentar la disciplina y el respeto a la autoridad sin obstruir el desarrollo de la autoestima y la libertad, cuáles criterios compartidos han de servir para juzgar las actuaciones de todos los involucrados, como se puede promover la solidaridad y el interés en los problemas de la comunidad, etc. Lo que es definitivamente nefasto para el desarrollo de valores es la arbitrariedad, la indiferencia, el cinismo y la incomunicación que parecen prevalecer en tantos hogares y escuelas.

El segundo elemento importante en eso que llamo pedagogía escolar y social de los valores es la preocupación que debe existir, desde luego en la escuela, pero también en los medios de comunicación y en otras entidades que realizan trabajo educativo, para ofrecer conocimientos relevantes para la práctica de valores en la vida, y hacerlo con honestidad, reconociendo que el conocimiento no es cerrado, que puede haber mérito en ideas diferentes, que la información debe verificarse, que hay ideología detrás de la selección de noticias y enfoques aparentemente objetivos, etc. La lógica del método científico tiene un valor incalculable para fomentar valores como la honestidad y la tolerancia. La literatura es una de las mejores formas para fomentar el conocimiento y aprecio de la diversidad de las ideas, costumbres, modos de vida y valores. Los estudios sociales deben ayudar a desarrollar las capacidades analíticas, la comprensión de las

instituciones sociales, la responsabilidad cívica, los recursos y habilidades para la participación política.

En un nivel o en otro, los valores están necesariamente referidos a la convivencia social. De allí que deba cuidarse particularmente ese aspecto en toda organización y práctica educativa. Tanto el juego como el trabajo académico ofrecen excelentes posibilidades, desaprovechadas las más de las veces, para participar en el consenso sobre normas, aprender a respetarlas, superar el individualismo y fomentar la responsabilidad y la solidaridad. Los criterios y mecanismos para decidir sobre recompensas y castigos tienen impacto en la formación de valores como la justicia, el esfuerzo, la honestidad, la compasión. Tanto el juego como el trabajo académico constituyen oportunidades naturales para enseñar a tomar decisiones y resolver conflictos mediante el discernimiento personal y colectivo.

Finalmente, una palabra en relación a los medios de comunicación social y la industria del entretenimiento. También aquí es necesario tener expectativas realistas. En la inmensa mayoría de los casos, se trata de industrias cuya principal razón de ser es el lucro. Hay diversos grados de responsabilidad social y de sentido ético en los propietarios y directores de estas industrias, pero, en lo fundamental, buscan el éxito económico o la promoción de una determinada ideología. Frente a estas realidades, la censura me parece una opción aborrecible. Mucho más inteligente y eficaz es la opción de tomar sus productos y mensajes como materia de reflexión. Se sorprenderían de lo mucho que puede aprender un joven al analizar críticamente y ver personificados los antivalores que suelen predominar en las telenovelas. En mi experiencia, hasta los juegos de *nintendo* o *play station* se prestan a reflexiones de un gran valor educativo.